

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE TLAXCALA.

En la Ciudad de Ixtenco, Tlaxcala, siendo las doce horas del día diecinueve de junio de dos mil veinticuatro, reunidos en la Salón de Usos múltiples de la Universidad Intercultural de Tlaxcala, ubicada en carretera 13 oriente sin número, San Juan Bautista, Ixtenco, Tlaxcala; se encontraron los siguientes integrantes: - -

- I. IA. Bayrón García Juárez, Coordinador Administrativo de la Universidad Intercultural de Tlaxcala; en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia. -----
- II. Lic. Rogelio Hernández Rojano, Programador Jurídico de la Universidad Intercultural de Tlaxcala; en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Transparencia. -----
- III. Lic. Gonzalo Enrique Loaiza González, Programador Académico de la Universidad Intercultural de Tlaxcala; en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia. -----
- IV. LAE. Araceli Nava Iglesias, Titular del Control Interno de la Universidad Intercultural de Tlaxcala; en su carácter de Invitada permanente del Comité de Transparencia. -----

Como objeto de establecer el Comité Transparencia de la Universidad Intercultural de Tlaxcala, así como sus obligaciones previstas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, por el que dispone que cada Sujeto Obligado contará con un Comité de transparencia colegiado e integrado por un número impar.

### I. Pase de lista, verificación del quórum legal e inicio formal de la sesión. -----

El IA. Bayrón García Juárez, Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad Intercultural de Tlaxcala, de esta forma se dio cumplimiento al primer punto del Orden del día, así mismo, se informa la existencia de quórum legal y por consecuencia serán válidos y obligatorios los acuerdos que se aprueben. -----

### II. Lectura y aprobación del Orden del día. -----

El IA. Bayrón García Juárez, Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad Intercultural de Tlaxcala, en términos de lo previsto El artículo 25 fracción I, 39, 40, 41 y 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información



Pública del Estado de Tlaxcala, informó que se envió a cada uno de los integrantes convocatoria. Acto seguido, dio lectura de los siguientes puntos a desarrollar: -----

### Orden del Día

- I. Pase de lista e instalación de Quorum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Seguimiento a solicitud de información a la Universidad Intercultural de Tlaxcala, con número 293105124000019, mediante el Plataforma Nacional de Transparencia.
- IV. Clausura de la sesión.

### III.- Seguimiento a solicitud de información a la Universidad Intercultural de Tlaxcala, con número 293105124000019, mediante el Plataforma Nacional de Transparencia.

El IA. **Bayrón García Juárez**, Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad Intercultural de Tlaxcala, procedió con el desarrollo del siguiente punto del orden del día en específico, dar seguimiento a la solicitud de información a la Universidad Intercultural de Tlaxcala, con número 293105124000019, mediante el Plataforma Nacional de Transparencia; por el hace mención *“Necesito saber, montos de gastos y forma de adquisición de servicios de Ravekh Team – Transformando Ideas en Experiencias Digitales. <https://www.facebook.com/profile.php?id=61554291776089> anexo link, de donde se realizó el contacto. Quiero saber, el software que se está realizando, el contrato y los montos que se le van a pagar. Sí no es con ustedes, favor de responderme que no existe nada de esa información, con su respectivo acta del comité de Transparencia, en donde no exista información de eso, de lo contrario, me veere en la necesidad de reportarlo hasta recurso de revisión y reportarlo al INAI, de Falta de Inclumplimiento de mi derecho de Acceso a la Información y Transparencia.”*

En fecha siete de junio de 2024, mediante memorándum número CGUIT/UT/006/2024, dirigido al IA. Bayron García Juárez, Coordinador Administrativo de la Universidad Intercultural de Tlaxcala, se solicitó la información pública relacionada con la solicitud antes descrita.

Mediante Memorándum número CAUIT/002/2024, de fecha 18 de junio de 2024, se informó a esta Unidad de Transparencia que no se tiene relación con la contratación de un servicio con dicha empresa.

